



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ACUERDO MUNICIPAL N° 68-2022-MDSS

San Sebastián, 12 de agosto de 2022.

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIAN

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 11 de agosto de 2022,
y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú modificado por el artículo único de la Ley n.º 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley n.º 27972;

Que, los Acuerdos de Concejo son normas municipales que regulan los actos de gobierno, expedidos por el Concejo Municipal en base a la potestad exclusiva que tienen las Municipalidades de emitir normas en el marco de sus competencias, en observancia a lo prescrito en el artículo 39 de la Ley n.º 27972 Ley Orgánica de Municipalidades. Asimismo, se estipula en el artículo 41 de la glosada norma legal que: “Los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo Municipal de 11 de agosto de 2022, se debatió en el orden del día, el pedido realizado por el Regidor Ismael Farfán Céspedes sobre, el Oficio N° 11995/2022/PONGSCA, de Tito Bruna Quispe Presidente de SISTER CITIES AMERICA, por el cual invita al Sr. Alcalde, Regidores y Funcionarios a la: **“XIV SEMINARIO INTERNACIONAL BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA PÚBLICA”**, que tiene como objetivo en promover mecanismos de transferencia de los diferentes sectores del Gobierno Central hacia los Gobiernos Locales, petición que fue puesto a consideración de los integrantes del Concejo Municipal quienes aprobaron por unanimidad y previa votación decidieron la participación de los siguientes Regidores: Ismael Farfán Céspedes y Jorge Guillermo Gómez Hanco;

En consecuencia, el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Sebastián, en uso de sus atribuciones conferidos en los artículos 39 y 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades Ley n.º 27972, contando con el voto **UNANIME** de sus integrantes, con dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas:

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR Y AUTORIZAR el viaje a la ciudad de Cajamarca, a los Señores Regidores: Ismael Farfán Céspedes y Jorge Guillermo Gómez Hanco, el día 22, 23 y 24 de agosto de 2022, a fin de participar en la **“XIV SEMINARIO INTERNACIONAL BUENAS PRÁCTICAS DE DESARROLLO, GESTIÓN Y TRANSFERENCIA PÚBLICA”**.

ARTÍCULO SEGUNDO. - DISPONER que los gastos de los viáticos sean autorizados, al amparo del numeral 7.5 de la Directiva N.º 003-2022-MDSS, aprobado mediante Resolución de Gerencia Municipal N.º 038-GM-MDSS-2022, y pasajes de viaje e inscripción de dicho curso.

“SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES”



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN SEBASTIÁN - CUSCO

GESTIÓN 2019 - 2022

¡Sonqoykipi T'ikarin!



ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Gerencia Municipal para que disponga que, a través de la Gerencia de Administración, se dé el trámite administrativo a fin de hacer efectivo el cumplimiento al presente acuerdo.

ARTÍCULO CUARTO. - NOTIFICAR el presente Acuerdo Municipal a Gerencia Municipal, Gerencia de Administración, Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y demás órganos jerárquicos en lo que les respecta para su cumplimiento y los fines pertinentes.

ARTÍCULO QUINTO. - DISPONER que dentro de los quince (15) días calendario siguientes de efectuado el viaje, los señores regidores, deberán informar al Concejo Municipal las acciones realizadas y los resultados obtenidos durante el viaje autorizado.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER que la Oficina de Tecnología y Sistemas Informáticos realice la publicación del presente Acuerdo Municipal en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de San Sebastián.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE SAN SEBASTIÁN

Abg. Isis Cusi Qayllor Quispe Quispe
SECRETARIO GENERAL (c)

C.c.
Archivo
Alcaldía
Gerencia Municipal
Ger. Administración
Ger. Planeamiento
OTSI
Regidores

"SAN SEBASTIÁN, CUNA DE AYLLUS Y PANAKAS REALES"